

Género

6

Desigualdad de género: de la ignorancia a la invisibilidad

Pamela Díaz-Romero *

* Directora Ejecutiva de Fundación Equitas

Introducción

El continuo seguimiento a la acción del Estado en materia de género durante la administración Piñera nos permitió ilustrar el particular enfoque desplegado por el gobierno que, expresado en las políticas sociales y las campañas públicas, fusionó a la mujer con "la madre de familia" en cuanto sujeto de la acción pública, entendiendo por familia al núcleo biparental heterosexual, concebido como el espacio afectivo, de relaciones colaborativas y cuidado mutuo.

La idealización de la unidad familiar del Ejecutivo no sólo invisibiliza la diversidad de formas de organización que ésta asume, sino también las relaciones de poder y conflictos que en ella se desarrollan, lo que tuvo importantes repercusiones en el diseño e implementación de las políticas públicas que caracterizaron a la actual administración.

El "maternalismo social" y las políticas sociales focalizadas

El concepto "maternalismo" refiere a la "*maternalización* de la identidad femenina", a través de la identificación de los conceptos mujer y madre¹. Consistentemente, el "maternalismo social" tipificado en el último informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL² alude a la condición de instrumentos de las políticas sociales asignada por los estados de la región a las mujeres/madres.

Este enfoque, lejos de ser problematizado, fue progresivamente elevado a la categoría de virtud por el gobierno de Sebastián Piñera. Tal como lo puso de manifiesto la actual ministra de Sernam, Loreto Seguel: "el Presidente Piñera ha puesto a la mujer en el centro de las políticas públicas"³.

Se ignora de plano cómo esta estrategia, en un comienzo dirigida a aumentar los ingresos de los hogares más pobres para mejorar los indicadores en este ámbito, no sólo no aumentó si no que probablemente atentó contra una mayor autonomía económica de las mujeres en el periodo analizado: reforzó y amplió su rol como responsables principales -cuando no exclusivas- de las tareas domésticas y de cuidado (no remuneradas), imponiendo exigencias adicionales al uso de su tiempo que limitan aún más sus opciones en el mercado laboral.

La ausencia de una reflexión crítica se mantiene a pesar de la evidencia internacional, ampliamente recogida en el informe de CEPAL y que da cuenta de los riesgos implicados por los programas de transferencias condicionadas -profusamente utilizados en los últimos años- para las mujeres. La publicación

1 Graciela Queirolo, « Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político*; Buenos Aires (1890-1940), Buenos Aires, Biblos, 2005, 319 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas y ensayos historiográficos, Puesto en línea el 21 noviembre 2005, consultado el 21 noviembre 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/1127>

2 CEPAL, 2013: "Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres". Disponible en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/49307/2012-1042_OIG-ISSN_WEB.pdf

3 En <http://portal.sernam.cl/?m=sp&i=3698>

plantea incluso sus alcances como “trampa de la inactividad laboral”, entendida como un fenómeno análogo al de la “trampa de la pobreza”, y que “se produce cuando los hogares deciden no procurarse ingresos aparte del programa, ante la amenaza de perder el beneficio”.

Los datos regionales muestran que la probabilidad de que este fenómeno ocurra es más alta cuanto menores y más inestables son los ingresos que pueden obtenerse en el mercado de trabajo (CEPAL: 2013, página 68), precariedad que caracteriza en Chile la inserción laboral de las mujeres pobres, particularmente durante la edad fértil.

Así lo evidencian, por ejemplo, las cifras de desocupación, siempre más altas entre las mujeres pero con una brecha aún mayor en el tramo de 20 a 29 años:

Grupos de Edad	Tasa desocupación			
	Hombres	Mujeres	Dif H/M	Ambos Sexos
De 15 Años y Más	5,2	6,4	-1,3	5,7
15 - 19	16,1	17,3	-1,2	16,6
20 - 24	11,7	16,6	-4,9	13,7
25 - 29	7,1	10,7	-3,6	8,6
30 - 34	5,6	7,0	-1,5	6,2
35 - 39	5,0	5,0	0,0	5,0
40 - 44	4,0	5,0	-0,9	4,4
45 - 49	3,6	4,0	-0,4	3,8
50 - 54	3,3	2,9	0,3	3,1
55 - 59	2,8	3,1	-0,3	2,9
60 - 64	3,3	1,7	1,5	2,8
65 - 69	3,0	2,8	0,3	2,9
70 Años y Más	0,8	1,5	-0,6	1,0

FUENTE: Elaboración propia en base a Nueva Encuesta Nacional de Empleo, trimestre Jul-Ago-Sep 2013, INE

La mayor precariedad laboral que enfrentan las mujeres, especialmente en fases tempranas del ciclo reproductivo es aún mayor entre las más pobres, dato que el gobierno omite al celebrar el aumento de la participación económica femenina. Así se evidencia en la “Radiografía al mercado laboral femenino en Chile”⁴:

4 Fernando Medina y Pablo Paredes. Documento de Trabajo Horizontal, enero 2013, disponible en <http://www.horizontalchile.cl/publicaciones/radiografia-al-mercado-laboral-femenino-en-chile/>

“Pese a que en todos los estratos existe una participación laboral femenina inferior a la masculina, esta diferencia es más marcada en estratos sociales bajos. Mientras la diferencia de participación en el primer quintil es de 35 puntos, en el quintil más acomodado esta brecha se reduce a 15 puntos de participación.” (Medina y Paredes: 2013, página 10)

“Respecto de las mujeres entre 26 y 39 años, la tasa de participación femenina en el primer quintil es de un 43%, en tanto que en el quinto quintil es un 85% (.).” (Medina y Paredes: 2013, página 1)

Participación económica femenina ajustada por las leyes del mercado

Sin atención especial a las brechas de género en el mundo del trabajo remunerado, el gobierno se ha concentrado en aumentar la proporción de mujeres económicamente activas (PEA femenina). Uno de los objetivos declarados es alinear las cifras de Chile al contexto regional, ya que aún están por debajo del promedio de América Latina (50,7% según CEPAL) y muy alejadas del promedio de los países de la OCDE, que supera el 60%. El otro objetivo, relacionado con el anterior, es que esta mayor participación laboral de las mujeres les permita, a través de su ingreso, “sacar a sus hogares de la pobreza”.

El foco de la acción pública parece haber tenido éxito en consolidar una tendencia de los últimos 20 años que arroja buenos resultados a nivel agregado, aspecto reconocido por diversas organizaciones de mujeres. “Chile se ubica en el noveno lugar, entre los 13 países de América Latina que mide la Cepal, en cuanto a su participación laboral femenina. (...) A pesar de que nuestro país está en la parte final de la tabla, es el segundo que más ha avanzado en los últimos 10 años en la región, siendo sólo superado por Colombia.”⁵

Según la última medición del INE del trimestre julio-septiembre de 2013, la tasa de participación económica femenina en Chile es de un 47,2%, muy por encima del 43,5% reportado por la CASEN 2011. Durante la administración Piñera, este aumento representa más de la mitad de la variación total del empleo; es decir, más de la mitad de los nuevos puestos de trabajo generados por la actividad económica en el último tiempo, son ocupados por mujeres.

Sin embargo, las mismas cifras ponen en duda la efectividad de la estrategia gubernamental en cuanto a la reducción de la pobreza: “Si bien, las mujeres explican el 56,6 % de la variación de la ocupación en los últimos 42 meses (con 472 mil empleos), el 37,2% de estos empleos femeninos son por cuenta

5 Ver: En 20 años la participación laboral femenina aumentó 15 puntos. ¿Qué falta? En <http://www.humanas.cl/blog/?p=4617>

propia, personal de servicio doméstico y familiar no remunerado"⁶ (Fundación Sol, Minuta de Empleo n°38).

Con una política basada en subsidios a la contratación y bonos a las asalariadas pobres, el gobierno no abordada directa ni indirectamente la segregación en el mercado laboral, que se mantiene intacta: las mujeres se concentran en pocas ramas de la actividad económica, accediendo principalmente a oficios que prolongan sus roles de género. De hecho, en base a los datos de la Nueva Encuesta de Empleo del INE, la Fundación Sol muestra que en los últimos 42 meses el 77,5% de la variación del empleo asalariado femenino se concentra las ramas de enseñanza (49%), comercio (16,2%) y servicios sociales y de salud (12,3%).

Esta concentración en determinadas ramas y sectores de la actividad económica está relacionada con la estructura salarial. En general, las trabajadoras participan menos que los hombres en aquellas ocupaciones con sueldos netos más altos: el 30,4% de las trabajadoras gana el salario mínimo o menos, versus el 14,2% de los hombres. Las mujeres están más representadas en los tramos de más bajos ingreso y la tendencia se invierte entre quienes ganan más: 5,3% de los hombres ganan sobre \$ 1.465.101 y sólo 1,5% de las trabajadoras alcanzan ese umbral.

La menor participación de las activas en los tramos de ingresos más altos no tiene relación con las calificaciones formales de las trabajadoras. Estudios de la OIT evidencian que mayores niveles de instrucción no les garantizan a las mujeres más y mejores puestos de trabajo en relación con los hombres. Ellas necesitan de credenciales educativas significativamente superiores para acceder a las mismas oportunidades de empleo: en promedio, cuatro años más para obtener la misma remuneración y dos años adicionales para tener las mismas oportunidades de acceder a un empleo formal (Abramo y Valenzuela, 2006).

Esto se refleja en una brecha de género entre los ocupados con educación superior. "Existe mayor subempleo profesional de las mujeres, trabajadoras con educación superior completa que no se desempeñan como profesionales o técnicas, con una subutilización de sus capacidades y habilidades. El 24,7% de las ocupadas con educación superior no se desempeña en su área". "En este sentido, no solo estamos lejos del pleno empleo sino que también muy lejos de crear empleos de calidad para las mujeres" (Alexander Páez, Fundación Sol⁷).

Los datos ayudan a entender por qué la creciente inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y el aumento sostenido en la tasa de ocupación femenina, profusamente promocionado por el gobierno y que, además, es mayor entre

6 Fundación Sol, Minuta de Empleo n° 38. Trimestre Julio-Septiembre 2013. Disponible en <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2013/11/Minuta-Empleo-JAS-13.pdf>

7 <http://www.elmostrador.cl/pais/2013/05/07/estudio-revela-que-218-de-las-mujeres-trabajadoras-no-tiene-contrato/>

las jefas de hogar en todos los niveles de ingreso⁸, no ha sido suficiente para contrarrestar el aumento de los hogares indigentes y pobres encabezados por mujeres. Según la CASEN 2011, el 51% de los hogares pobres y 55% de los hogares en situación de indigencia tienen jefatura femenina.

El rol subsidiario del Estado, que sólo genera incentivos económicos a la contratación y no considera las desigualdades dentro del mercado laboral que incluyen menores salarios por empleos equivalentes, mayores tasas de desempleo y un acceso segregado a empleos menos protegidos y de menor calidad, termina por limitar los efectos que la mayor participación laboral podría tener en aumentar la autonomía económica de las mujeres.

Consecuentemente, el aumento de la participación económica de las mujeres no sólo no ha alterado los patrones que históricamente la han caracterizado, sino que ha acentuado la distribución inequitativa de los tiempos que las perjudica: siguen ocupando parte importante de su jornada en las tareas domésticas y de cuidado familiar, a las que se suman los tiempos exigidos por la actividad laboral y que incluyen tanto las tareas propias del puesto de trabajo como los tiempos de traslado. A esto deben superponer los tiempos y funciones requeridos por las políticas sociales, para cumplir con los requisitos que hacen efectivo el "beneficio familiar" del que son responsables.

”

La incapacidad del gobierno para enfrentar y corregir las desigualdades que limitan la autonomía económica de las mujeres dentro y fuera del mundo del trabajo, es consistente con su restrictiva concepción de la discriminación hacia las mujeres. Esto es especialmente crítico respecto de la violencia de género, traducida para las actuales autoridades en un fenómeno de la esfera privada (...) en la cual el Estado tiene muy limitadas atribuciones, centrando su política en la denuncia de los casos.

El trabajo no remunerado de las mujeres para el Estado

La reproducción de los roles de género y de las discriminaciones asociadas no sólo son ignoradas por el Estado dentro del mercado laboral, como se expresa en las medidas focalizadas para incentivar el empleo femenino, sino

8 Situación laboral de las mujeres ocupadas y las brechas salariales que inciden en la estructura ocupacional chilena. Análisis de Género y Mercado de Trabajo. INE; Diciembre 2011. http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/estudios_y_documentos/documentostrabajo/situacion_laboral_mujeres.pdf

también fuera de este. Más aún, los roles de género son reforzados en las políticas sociales llevadas adelante por el Gobierno a través de las tareas y responsabilidades que los programas dirigidos a las familias más pobres asignan a las mujeres.

Tal es el caso del Ingreso Ético Familiar, que deja en evidencia la falta de atención a las diferencias de género y la división sexual del trabajo en los hogares, con la consecuente prevalencia del trabajo no remunerado entre las mujeres.

Por el contrario, la naturalización de los roles de género y el continuo uso del tiempo de las mujeres como recurso no valorizado de conciliación entre la acción pública, el cuidado familiar y el mundo del trabajo, no han hecho más que elevar la presión sobre las madres pobres, situándolas como administradoras para sus hogares de los beneficios estatales principalmente focalizados en niños, niñas y adolescentes a su cargo.

El tema ya ha sido desarrollado por el Observatorio de Género de CEPAL. A partir de la evidencia recogida en la región, concluye:

“Resulta evidente la importancia de estos programas para las mujeres, sobre todo para las que se encuentran en situación de pobreza. En primer lugar, porque son las principales receptoras directas del beneficio. En segundo lugar, porque para la percepción de ese beneficio se imponen ciertas condiciones a su comportamiento (por ejemplo, en lo relativo a consumo, responsabilidades de cuidado de los niños, niñas y adolescentes y decisiones relativas a la participación laboral). En tercer lugar, porque se convierten en un componente clave de las estrategias de sobrevivencia de los hogares y, en particular, de los de las mujeres pobres. En cuarto lugar, porque pueden repercutir en las relaciones dentro de los hogares y en la toma de decisiones sobre la utilización de los recursos económicos. En quinto lugar, porque afectan (o pueden afectar) otros órdenes de la vida de las mujeres, relativos a su autonomía física y política. En sexto lugar, porque determinan ciertos tipos de relaciones entre las mujeres y el Estado, entre las mujeres y las políticas públicas y entre las mujeres y los sistemas de protección social. En séptimo lugar, porque en última instancia influyen en la autonomía económica de las mujeres, sus derechos y la calidad de su ciudadanía”.
(CEPAL 2013; página 51)

Al poner a las mujeres instrumentalmente en el centro de la política social, la administración Piñera asume acriticamente el que ellas canalicen las transferencias condicionadas de las políticas sociales a sus familias y asuman la responsabilidad de la contraprestación (asociada al “cuidado” de los hijos e hijas en las dimensiones de educación, medida en asistencia y/o rendimiento escolar, y salud, expresada en controles y vacunación, dos ejemplos).

El Estado juega así un rol directo en la reproducción de la desigualdad de género, particularmente en los sectores más pobres, reproduciendo y profundizando las brechas en el acceso a los bienes y servicios públicos que limitan severamente la autonomía económica de las mujeres y restringen sus oportunidades de ejercer los derechos ciudadanos de los que son formalmente titulares.

La privatización de la violencia de género y el abandono del Estado

La incapacidad del gobierno para enfrentar y corregir las desigualdades que limitan la autonomía económica de las mujeres dentro y fuera del mundo del trabajo, es consistente con su restrictiva concepción de la discriminación hacia las mujeres. Esto es especialmente crítico respecto de la violencia de género, traducida para las actuales autoridades en problemas específicos en las relaciones privadas entre sujetos concretos.

Esto quedó nuevamente en evidencia en la última campaña pública para visibilizar la "violencia contra la mujer", en la que se hace patente la ineficiencia del actual Sernam para identificar y actuar sobre las limitaciones estructurales que determinan las condiciones de desigualdad en la que hombres y mujeres se relacionan.

Como en las campañas anteriores, la mayor inversión parece estar en la costosa producción audiovisual (afiches y spots televisivos), con el desarrollo de una propuesta básicamente estética que, según la propia ministra de Sernam, busca impactar "para que la gente hable de ella" (de la campaña, por cierto, no de la violencia de género), compitiendo para esto "con los mismos códigos con los que nos bombardea la publicidad de las empresas". De hecho, usa rostros de la farándula local como principales figuras.

Consultada en CNN Chile, la directora de ONG Activa, Gloria Requena declaró: "La verdad que esta campaña en todo sentido es una falta de respeto. Nosotros hubiésemos esperado que esos recursos económicos destinados a fines publicitarios se hubieran destinado para orientar a las mujeres afectadas desde un punto de vista jurídico y psicológico". A continuación, anunció que: "pediremos conocer todos los antecedentes respecto al costo de la campaña; queremos saber cuántos recursos públicos se han gastado, tanto en esta campaña como en la anterior, porque gran parte de las personas afectadas nos explican que no han recibido ni atención legal ni psicológica. Queremos conocer en qué se gastan estos recursos públicos tan necesarios para atender a las mujeres víctimas del flagelo de la violencia".

La preocupación se funda en la falta de recursos que ya había denunciado la organización, cuando en la asignación de 2013 se eliminó del presupuesto de Gendarmería la glosa que financiaba el trabajo con los hombres agresores. A esto se suma la falta de concreción de nuevas casas de acogida para víctimas comprometidas por la actual administración (como la de Osorno) sumada al

cierre de una de las 25 casas de la red puesta en marcha por el gobierno anterior (la de Puerto Montt).

La experta cuestiona la falta de iniciativa del gobierno para concretar medidas de protección como el anunciado brazalete electrónico y las dificultades para mejorar la legislación y las medidas cautelares a favor de las víctimas: "Hoy día hay un requisito de procedibilidad que es complejo en el caso de la legislación, que establece que en la figura delictiva por maltrato habitual la víctima tenga que ir primero a un juzgado de familia, pasar entre seis meses y un año ahí, para que finalmente el tribunal se declare incompetente y envíe los antecedentes al Ministerio Público, única forma en que el Ministerio Público puede conocer de este delito, porque así lo establece la legislación. Entonces hay una serie de situaciones que finalmente provocan en la víctima un desgaste", explicó⁹.

Para la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, "las leyes y las políticas públicas han fracasado, porque son parciales y han fragmentado el problema, porque conciben la violencia únicamente al interior de las familias, y se orientan a la atención de las mujeres después de ser agredidas, lo que es importante, pero no evita que estos hechos aberrantes se sigan cometiendo".

En este contexto, el lenguaje y contenido de la campaña de Sernam no pasó desapercibido. Las apreciaciones de las organizaciones que trabajan en el tema en las redes sociales fueron lapidarias: "trasunta idiosincrasia patriarcal y privatista", lo que a nuestro entender ha caracterizado la aproximación al problema de la actual administración.

Mediante el uso de un lenguaje sexista, obvia la dimensión estructural e invisibiliza -una vez más- a las víctimas, relativizando la posición de subordinación en que se encuentran. En concreto:

"(La campaña) No hace sino normalizar la violencia. (...) rehúyen el hecho de que la violencia doméstica se enmarca en un contexto aún mayor de violencia institucional y simbólica dirigida en particular hacia las mujeres. Donde el desnudo y el amor en lugar de utilizarse como medios para promover la liberación de nuestros cuerpos y emociones, simplemente se reducen a contribuir a confundir las características de la violencia doméstica. Una confusión donde olvidamos que la violencia hacia la mujer tiene un marcado componente sexual [y de género] y llegamos a pensar que quizá es violencia pura, totalmente separada del amor-romance-sexualidad, como cualquier otra violencia (...). Una confusión donde al tiempo que no condenamos fehacientemente a los victimarios, (...), culpabilizamos a las mujeres por no denunciar al agresor". (Silvana del Valle, abogada. En <http://174.132.164.155/~nomasvio/nomasviolenciacontramujeres.cl/content/cuando-combatir-la-violencia-hacia-la-mujer-en-realidad-la-normaliza>)

9 <http://radio.uchile.cl/2013/11/25/organizaciones-cuestionan-politicas-publicas-y-laman-a-marchar-contrala-violencia-hacia-la-mujer>

Junto con argumentar la frustración frente a la desprotección en la que Estado mantiene a las víctimas, en la web de la Red se advierte que 51 mujeres han sido asesinadas por sus parejas este año.

A pesar de su presentación y el discurso de las autoridades que vieron en esta campaña un salto en tanto apunta a diversas formas de violencia contra la mujer, en la práctica sus piezas la asimilan con la violencia intrafamiliar -en sus dimensiones física, psicológica, sexual o económica- reduciéndola a un fenómeno de la esfera privada en la cual el Estado tiene muy limitadas atribuciones, centrando su política en la denuncia de los casos.

De paso, la estrategia frivoliza el problema, quitándole gravedad: en los nuevos spots y afiches, "empelotarse", en un juego de palabras, no implica reaccionar con enojo sino que pasa a implicar "estar en pelotas". Todo en un contexto donde no se muestra ninguna de las consecuencias físicas ni psicológicas que sufren las víctimas, en su gran mayoría mujeres, y sus hijos. "Sólo vemos cuerpos esbeltos, sin heridas, de rostros televisivos" (Silvana del Valle).

"Nosotros como víctimas lo sentimos como una bofetada a nuestro dolor, sobre todo al sufrimiento enorme de mi hija y también a todos los esfuerzos que como familia y como comunidad magallánica se han hecho para lograr que esta joven profesional y excelente mujer pueda llegar a tener una vida medianamente normal. ¿Qué me va a decir a mí ver cuerpos de ellos, perfectos, desnudos diciendo que les empelota la violencia? Los cuerpos de las mujeres que han sido agredidas por muy perfectos que hayan sido antes de sufrir agresiones quedan llenos de cicatrices y las más grandes son las cicatrices del alma de las víctimas y de su entorno. La bofetada resulta ser mayor al ver que el Estado no contempla ningún elemento para las afectadas de violencia extrema como Jacqueline o Carola Barría y tantos otros casos en el país. De verdad que conocer esa campaña me produjo mucho dolor, rabia e impotencia", declaró Sofía Mancilla, madre de Jacqueline Leyton, ex jefa del Departamento de Acción Sanitaria del Servicio de Salud Magallanes, quien fue brutalmente atacada con un arma de fuego por su ex pareja en agosto de 2008.

La reiteración en la fórmula elegida por el gobierno para enfrentar el tema, obliga a reflexionar sobre las razones de fondo que le impiden hacerse cargo de las críticas que cada año levantan las organizaciones de mujeres y las propias víctimas.

Más allá de la su aparente ignorancia sobre el tema, filtro con el cual se analizó la primera de sus campañas, la insistencia en este enfoque da cuenta de un problema mayor, posiblemente relacionado con el descrito maternalismo social presente en sus políticas públicas.

Por una parte, la reducción de la violencia de género a una casuística producto de relaciones patológicas entre individuos al interior de ciertas familias, evita entrar en contradicción con el discurso gubernamental que idealiza

a "la familia" e ignora en ella las relaciones de poder, naturalizando las desigualdades asociadas a los roles asignados a sus distintos miembros.

Abrir el debate hacia la dimensión estructural de la violencia sería también poner el foco sobre la desigualdad que limita la autonomía y la libertad de las mujeres, impidiéndoles ejercer plenamente los derechos de los cuales son formalmente titulares en tanto ciudadanas. Por el contrario, campañas como la presentada refuerzan "ese sentido común que inculca que las mujeres no podemos decidir sobre nuestros cuerpos; sacraliza la maternidad aun cuando sea resultado del abuso de poder y la violación a niñas, agregando a esta violencia la negación del aborto; nos hace objetos y gancho para la publicidad de productos comerciales varios"¹⁰.

Contribuir al *satu quo* no sólo tiene relevancia desde el punto de vista de la conservación y proyección del imaginario familista. También permite seguir contando acríticamente con el tiempo y roles de las mujeres como recursos no valorizados en las políticas públicas, y como engranajes fundamentales en la reproducción económica en el actual modelo de desarrollo.

Un cambio radical de enfoque en este tema tendría sin duda importantes consecuencias en otras dimensiones de la autonomía de las mujeres, arrastrando así transformaciones estructurales en otras áreas en las que la desigualdad de género es condición para la reproducción del actual orden social.

Esto no es imaginable dado el tradicionalismo y conservadurismo que ha caracterizado al actual gobierno en materias de género, fenómeno que ha sido ampliamente ilustrado por el Barómetro de Política y Equidad. La concepción tradicional del rol de la mujer, combinada con las ideas neoliberales que anteponen el rol del mercado a la responsabilidad que le cabe al Estado en reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos, se erigieron en limitaciones estructurales para que las acciones impulsadas por el Ejecutivo contribuyeran efectivamente a superar las discriminaciones contra las mujeres.

Retomar decididamente el camino hacia la igualdad de género en el país será tarea prioritaria de la próxima administración, recuperando el valor de ésta para la sociedad chilena y convocándola para enfrentar colectivamente los importantes desafíos pendientes.

10 <http://radio.uchile.cl/2013/11/25/organizaciones-cuestionan-politicas-publicas-y-llaman-a-marchar-contra-la-violencia-hacia-la-mujer>

